REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

EDICTO 04

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CAUSA 35787 (C.U.I. 23001 31 04 003 2008 00424 01) SEGUIDA CONTRA ÓSCAR ALBERTO ACUÑA ARROYO y OTROS POR EL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP136-2016 DE VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), APROBADO EN ACTA NUMERO 010, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2.016) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2.016) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

EDICTO 05

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CAUSA 45377 (C.U.I. 25290 31 04 001 2011 00041 01) SEGUIDA CONTRA DANIEL ALEJANDRO MANTILLA VARGAS POR EL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP135-2016 DE VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), APROBADO EN ACTA NUMERO 010, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR LUIS GUILLERMO SALAZAR OTERO.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy veintiséis (26) de enero de dos mil dieciséis (2.016) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2.016) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA